



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/550

Téngase a la compañía de seguros SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. por notificada por conducta concluyente del auto admisorio del llamamiento en garantía que realizó la señora ROSALBA MONTILLA GARCIA y por contestado el mismo en tiempo oportuno.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab48d76cf196d536c831605d34574fbd2aadf9d77fb082096c678d8e90329998**

Documento generado en 20/10/2022 10:16:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>